



Máster Universitario en
Avances en Biología
Agraria y Acuicultura

Acceso y admisión

1. Titulaciones con acceso al Máster

- Licenciado / Graduado en Biología
- Licenciado / Graduado en Bioquímica
- Licenciado / Graduado en Ciencias Ambientales
- Licenciado / Graduado en Ciencias del Mar
- Ingeniería Agronómica
- Licenciado / Graduado en Veterinaria
- Ingeniería Forestal
- Licenciado / Graduado en Químicas
- Licenciado / Graduado en Biotecnología
- Licenciado / Graduado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Licenciado / Graduado en Farmacia
- Licenciado/Graduado Ciencias del Mar

2. Criterios de selección

- **Expediente Académico:** 60%.
- **Entrevista personal:** Encaminada a conocer las aptitudes del candidato ó candidata y sus inquietudes científicas. Se podrá sustituir por contacto telefónico ó a través de correo electrónico con la coordinación del Máster. 10%
- **Méritos en Investigación** 15%
- **Adecuación del perfil** 10%

- **Otras aportaciones** 5%

Para aquellos alumnos extranjeros procedentes de países con idioma distintos del castellano se exigirá un nivel de castellano equivalente a un B2, bien con certificado o con entrevista con la coordinadora

Número de plazas ofertadas en el máster: 30

3. Reconocimiento de créditos

Se procederá tal como se indica en la web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada.

- Reconocimiento de créditos

4. Obtención del título de Máster

Para obtener el título de master, los estudiantes deberán superar los créditos de docencia y obtener la calificación favorable del Trabajo Fin de Master (TFM) ante la comisión evaluadora correspondiente.

5. Becas

- Vicerrectorado de Estudiantes
- Escuela Internacional de Posgrado